

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cocentaina, 29 de agosto de 2006.—el Alcalde, José Marset Jordá.

16256 *RESOLUCIÓN de 29 de agosto, del agosto de 2006, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 177, de 2 de agosto de 2006, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 164, de 24 de agosto de 2006, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Educador Social, vacante en la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Martos, 29 de agosto de 2006.—El Alcalde accidental, José Melero Pulido.

16257 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2006, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 162, de 15 de julio de 2006, rectificación de errores B.O.P. número 165, de 19 de julio de 2006, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 164, de 24 de agosto de 2006, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de tres plazas de funcionarios de carrera, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante concurso-oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 30 de agosto de 2006.—El Presidente, P. D. (Resolución 1071/2003), el Diputado Delegado de Organización y Recursos Humanos, Miguel Toral González.

16258 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 96, de 21 de agosto de 2006, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 198, de 29 de agosto de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la selección, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de Policía, incluida en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la oposición es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, en lo sucesivo, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y, cuando así esté previsto en las bases, en los boletines oficiales de la provincia y de Aragón.

Alagón, 30 de agosto de 2006.—El Alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

16259 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 197, de 28 de agosto de 2006, aparecen las bases específicas de selección de personal para cubrir dos plazas de Ordenanza, personal funcionario, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cocentaina, 30 de agosto de 2006.—El Alcalde, José Marset Jordá.

16260 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 154, de 11 de agosto de 2006, se publican íntegramente las bases, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 166, de 30 de agosto de 2006, se publica la corrección de errores de las mismas, correspondientes a la convocatoria para la provisión de una plaza de Psicólogo, vacante en la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Nijar, 30 de agosto de 2006.—El Alcalde accidental, Manuel Rodríguez Montoya.

16261 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Simancas (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 178, de 4 de agosto de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, turno de movilidad, dos plazas de Agentes de Policía Local entre Agentes de la Policía Local, pertenecientes a cualquier plantilla de la Comunidad Autónoma, pertenecientes a la Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Simancas, 30 de agosto de 2006.—El Alcalde, Miguel Rodríguez Ramón.

16262 *RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En virtud de la Resolución de Alcaldía se convoca la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, clase Servicio de policía local, categoría Cabo del Cuerpo de Policía Local.

El proceso selectivo se regirá con arreglo a las bases generales para la provisión de plazas de Cabo de la Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 31 de marzo de 2006, número 47, con excepción de la letra h) de la base 10.1.